MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
POLICIA METROPOLITANA DE CUCUTA
GRUPO DE LAS TECNOLOGIAS Y COMUNICACIONES

No. GS-2024- 122917 **/ GUTIC- 20.1**

San José de Cúcuta, 21 de noviembre de 2024

Señor coronel
WILLIAM QUINTERO SALAZAR
Comandante Policía Metropolitana de Cúcuta
Avenida Demetrio Mendoza Calle 22 y 23 San Mateo
Cúcuta.

Asunto: informe evaluación técnica proceso PN MECUC SA MC 006 2024.

En atención a la Resolución No. 0684 de fecha 12 de noviembre de 2024, respetuosamente me permito informar a mi Coronel, sobre evaluación técnica realizada dentro del **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA PN MECUC SA MC 006 2024 "SERVICIO DE IMPRESIÓN, SCANNER Y FOTOCOPIADO BAJO LA MODALIDAD DE OUTSOURCING PARA LAS UNIDADES POR LAS QUE LLEGARÉ A SER LEGALMENTE RESPONSABLES LA POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA DEPARTAMENTO DE POLICÍA NORTE DE SANTANDER, REGION DE POLICIA NÚMERO CINCO, COMPAÑÍA ANTINARCÓTICOS CUCUTA - BUCARAMANGA Y DEFENSA JUDICIAL DENOR, SEGÚN CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS**" así:

CLASIFICACIÓN DE OFERENTES SEGÚN PRESENTACIÓN DE OFERTAS

INFORMACIÓN DEL OFERENTE No. 1

OFERENTE: **UT IMPRESIÓN POLICIA 2024**

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE VERIFICACION Y DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

DESCRIPICION	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
ANEXO TÉCNICAS ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DE CUMPLIMIENTO	X		Diligencio anexo especificaciones técnicas mínimas
El proponente deberá en la propuesta **anexar certificación donde indique que cuenta con dos (02) técnicos en sistemas**, con título de idoneidad expedido por una entidad de educación debidamente reconocida ante el Ministerio de Educación, para la administración y soporte técnico de la solución de impresión, scanner y fotocopiado. Aunado a lo anterior, el oferente deberá anexar copia de los diplomas y/o certificados de estudio, así como la hoja de vida de los mismos, con experiencia mínimo de dos años	X		Anexo certificado
El proponente deberá en la propuesta **anexar certificación donde indique que cuenta con un (01) Ingeniero de Sistemas**, con título profesional expedido por entidad de educación superior debidamente reconocida ante el Ministerio de Educación, donde se evidencie que cursó y aprobó los estudios. Aunado a lo anterior, el oferente deberá anexar copia de los diplomas y/o certificados de estudio, la hoja de vida de la misma experiencia mínimo de dos años	X		Anexo certificado
Con el fin de garantizar el servicio de Impresión, Scanner y Fotocopiado bajo la modalidad de Outsourcing, el oferente debe certificar por escrito que se compromete a cumplir con la ejecución del contrato, mantener el personal disponible en caso de ser requerido, la disponibilidad de equipos en funcionamiento, papelería, software de control impresión y fotocopiado, forma de pago y demás, impresoras disponibles y demás que se deriven del objeto de contrato, durante plazo de duración del contrato que cuenta con dirección, teléfonos, datos generales de la empresa	X		Anexo certificado
OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS VERIFICABLES			

Certificado del software ofrecido: el proponente deberá presentar con su propuesta constancia en el cual se certifique que el software ofrecido cuenta con su debida licencia legal para su funcionamiento.		X	no presentó constancia que certifique que el software ofrecido cuenta con su debida licencia legal para su funcionamiento
Certificado como partner oficial de software: el proponente deberá presentar con su propuesta carta en la cual se certifique que es partner oficial del software ofrecido.		X	no presento certificado
Certificado de técnicos e ingenieros: el proponente deberá presentar con su propuesta certificados expedidos por la marca del software ofrecido en el cual certifique que los técnicos e ingenieros de la empresa están capacitados para la instalación, configuración y administración del software ofrecido		X	no presento certificados expedidos por la marca del software en el cual certifique que los técnicos e ingeniero de la empresa están capacitados para la instalación, configuración y administración del software ofrecido
El proponente deberá certificar igualmente que tiene la capacidad de ofrecer los equipos, software, insumos, Tales como papel, tener, tintas, cartuchos y el personal debidamente capacitado, dota con los medios necesarios para su la instalación, capacitación, mantenimiento, soporte del mismo durante la vigencia del contrato	X		Anexo certificado
El oferente deberá anexar la evaluación y certificación expedida directamente por la empresa administradora del Sistema General de Riesgos Laborales, destinada a prevenir, proteger y atender a los trabajadores de los efectos de las enfermedades y los accidentes que pueden ocurrirles con ocasión o como consecuencia del trabajo que desarrollan, la cual debe cumplir con estándares mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) conforme a la Resolución 0312 de 2019, en dicho documento se debe evidenciar un resultado como mínimo del 100%.		X	Este comité técnico en uso de sus facultades legales evidencio que el documento aportado por la oferente de la unión temporal MARIA ISABEL GELVEZ CABALLERO en lo que respecta a la certificación expedida directamente por la empresa administradora del Sistema General de Riesgos Laborales, destinada a prevenir, proteger y atender a los trabajadores de los efectos de las enfermedades y los accidentes que pueden ocurrirles con ocasión o como consecuencia del trabajo que desarrollan, la cual debe cumplir con estándares mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) conforme a la Resolución 0312 de 2019, el cual en dicho documento se debe evidenciar un **resultado como mínimo del 100% ACEPTABLE**, por lo tanto fue consultado y se evidencia un porcentaje del **97,50 ACEPTABLE** por parte de la empresa evaluada, razón por la cual NO CUMPLE como lo expresa literalmente el pliego de condiciones definitivo en el anexo técnico. Así mismo la empresa PATIÑO Y CONTRERAS CIA SAS de la unión temporal, adjunta certificación ARL pero no se evidencia el **resultado como mínimo del 100% ACEPTABLE** como lo exige el presente requisito razón por la cual NO CUMPLE como lo expresa literalmente el pliego de condiciones en el anexo técnico.
EL oferente debe garantizar en todo momento la gestión integral de los residuos peligrosos generados en la prestación del servicio, por lo cual deberá hacer llegar con su propuesta técnica y económica, un certificado de gestión integral en donde conste que tiene vigente el tratamiento de residuos de aparatos eléctricos, electrónicos, tóner, cartuchos residuos de tintas entre otros, para su disposición final, emitido por una empresa autorizada y certificada ante la autoridad ambiental. anexar soporte del programa		x	No presento certificado
El oferente deberá anexar junto con la propuesta el certificado de distribuidor autorizado, expedida directamente por el fabricante de las impresoras multifuncionales a blanco y negro y de las impresoras a color.		X	aunque existe certificado emitido por RICOH donde certifica a Representaciones TYS / Maria Isabel Gelvez Caballero como DISTRIBUIDOR AUTORIZADO de la marca en Colombia, lo cierto es que la marca deja una nota a final de hoja donde establece que "Esta comunicación solo es válida para el cliente, proceso y productos en ella mencionados (...)" es decir que esta certificación solo es válida para el PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA N° PSCMC-AP-009-2024 de la ALCALDIA DE PAMPLONA y no para otros. Así mismo, la empresa PATIÑO Y CONTRERAS CIA SAS de la unión temporal no aporta certificado de distribuidor autorizado.
REQUISITOS TÉCNICOS ADICIONALES			
Certificado de propiedad: el proponente deberá presentar declaración firmada, indicando que tiene los derechos de posesión o prosperidad o tenencia legitima sobre todo los equipos dispuestos para adelantar el objeto del contrato y que sobre los mismos no existe gravamen alguno que impida disfrutar su goce	X		
El proponente deberá certificar igualmente la capacidad de ofrecer los servicios de instalación, capacitación, mantenimiento y soporte del mismo, durante la vigencia del contrato	X		
Certificación que acredite el plan ambiental para manejo de residuos (suministros de impresión: tóner, cartuchos), en Colombia: el proponente deberá adjuntar certificación firmada, donde conste que tiene un programa ambiental vigente en Colombia		X	No se adjuntó certificación firmada, donde conste que tiene un programa ambiental.
El proponente deberá presentar certificación firmada, donde garantice los suministros de repuestos originales para los equipos multifuncionales durante	X		

la vigencia del contrato e Igualmente realizará la disposición final de los elementos, ya sea por el uso o cambio de los mismos			
El proponente deberá anexar una carta de compromiso firmada, mediante la cual exponga que los equipos propuestos son nuevos, de última tecnología, último lanzamiento disponible en el mercado	X		
FORMULARIO SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	X		Anexo certificación
ANEXO APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	X		Anexo certificación
FORMULARIO SISTEMA SEGURIDAD SALUD EN EL TRABAJO		X	No Anexo formulario
Al oferente que ofrezca de manera escrita y sin costo adicional para la Policía Nacional contar con un stock de mínimo mínimo10 impresoras multifuncionales láser a color con el fin de reemplazar alguna que sufra una avería o daño se le otorgara la ponderación	X		Anexo certificación
Al oferente que ofrezca de manera escrita y sin costo adicional para la Policía Nacional contar con un stock de mínimo 10 impresoras multifuncionales láser a blanco y negro con el fin de reemplazar alguna que sufra una avería o daño se le otorgara la ponderación	X		Anexo certificación

CONCLUSIÓN: Una vez se verificó la propuesta presentada por el oferente **UT POLICIA IMPRESIÓN 2024** NO CUMPLE. Es así, que este comité técnico tiene de presente la verificación de cada documento aportado por las empresas participantes, la cual bajo los preceptos correspondientes al realizar la evaluación al proceso declara como no hábil la propuesta presentada por la unión temporal, en razón a que no cumple técnicamente con los requisitos habilitantes para el presente proceso contractual.

En el caso de la subsanabilidad de las ofertas, una cosa es el requisito habilitante o el elemento de la propuesta que permite cumplir determinada exigencia del pliego de condiciones o documento equivalente y otra su prueba. Lo que prohíbe la norma es que se subsanen requisitos que no estaban materialmente cumplidos al momento del cierre del proceso.

Sin embargo, es importante señalar que, de acuerdo con el Consejo de Estado lo subsanable es aquello que, a pesar de que se tiene, no aparece claramente acreditado en el proceso de selección; pero, no se puede subsanar aquello de lo cual se carece o que no existe al momento de proponer, porque entonces se estaría hablando de la complementación, adición o mejora de la propuesta. En este sentido, si el certificado de la ARL y demás requisitos señalados de carácter habilitantes, no se allegarón como lo expresa el requisito técnico al momento de presentar la oferta no se podría presentar, toda vez que, esto implicaría un mejoramiento de la oferta.

INFORMACIÓN DEL OFERENTE No. 2

OFERENTE: **INNOVANOW TECHNOLOGY SAS**

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE VERIFICACION Y DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

DESCRIPICION	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
ANEXO TÉCNICAS ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DE CUMPLIMIENTO	X		Diligencio anexo especificaciones técnicas mínimas
El proponente deberá en la propuesta **anexar certificación donde indique que cuenta con dos (02) técnicos en sistemas**, con título de idoneidad expedido por una entidad de educación debidamente reconocida ante el Ministerio de Educación, para la administración y soporte técnico de la solución de impresión, scanner y fotocopiado. Aunado a lo anterior, el oferente deberá anexar copia de los diplomas y/o certificados de estudio, así como la hoja de vida de los mismos, con experiencia mínimo de dos años		X	no presento la documentación correspondiente
El proponente deberá en la propuesta **anexar certificación donde indique que cuenta con un (01) Ingeniero de Sistemas**, con título profesional expedido por entidad de educación superior debidamente reconocida ante el Ministerio de Educación, donde se evidencie que cursó y aprobó los estudios. Aunado a lo anterior, el oferente deberá anexar copia de los diplomas y/o certificados de estudio, la hoja de vida de la misma experiencia mínimo de dos años		X	no presento la documentación correspondiente
Con el fin de garantizar el servicio de Impresión, Scanner y Fotocopiado bajo la modalidad de Outsourcing, el oferente debe certificar por escrito que se compromete a cumplir con la ejecución del contrato, mantener el personal disponible en caso de ser requerido, la disponibilidad de equipos en funcionamiento, papelería, software de control impresión y fotocopiado, forma de pago y demás, impresoras disponibles y demás que se deriven del objeto		X	no presento la documentación correspondiente

de contrato, durante plazo de duración del contrato que cuenta con dirección, teléfonos, datos generales de la empresa			
OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS VERIFICABLES			
Certificado del software ofrecido: el proponente deberá presentar con su propuesta constancia en el cual se certifique que el software ofrecido cuenta con su debida licencia legal para su funcionamiento.		X	no presentó constancia que certifique que el software ofrecido cuenta con su debida licencia legal para su funcionamiento
Certificado como partner oficial de software: el proponente deberá presentar con su propuesta carta en la cual se certifique que es partner oficial del software ofrecido.		X	no presento certificado
Certificado de técnicos e ingenieros: el proponente deberá presentar con su propuesta certificados expedidos por la marca del software ofrecido en el cual certifique que los técnicos e ingenieros de la empresa están capacitados para la instalación, configuración y administración del software ofrecido		X	no presento certificados expedidos por la marca del software en el cual certifique que los técnicos e ingeniero de la empresa están capacitados para la instalación, configuración y administración del software ofrecido
El proponente deberá certificar igualmente que tiene la capacidad de ofrecer los equipos, software, insumos, Tales como papel, tener, tintas, cartuchos y el personal debidamente capacitado, dota con los medios necesarios para su la instalación, capacitación, mantenimiento, soporte del mismo durante la vigencia del contrato		X	no presento la documentación correspondiente
El oferente deberá anexar la evaluación y certificación expedida directamente por la empresa administradora del Sistema General de Riesgos Laborales, destinada a prevenir, proteger y atender a los trabajadores de los efectos de las enfermedades y los accidentes que pueden ocurrirles con ocasión o como consecuencia del trabajo que desarrollan, la cual debe cumplir con estándares mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) conforme a la Resolución 0312 de 2019, en dicho documento se debe evidenciar un resultado como mínimo del 100%.		X	Este comité técnico en uso de sus facultades legales evidencio que la aportó en lo que respecta a la certificación expedida directamente por la empresa administradora del Sistema General de Riesgos Laborales, destinada a prevenir, proteger y atender a los trabajadores de los efectos de las enfermedades y los accidentes que pueden ocurrirles con ocasión o como consecuencia del trabajo que desarrollan, la cual debe cumplir con estándares mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) conforme a la Resolución 0312 de 2019, el cual en dicho documento se debe evidenciar un **resultado como mínimo del 100% ACEPTABLE**.
EL oferente debe garantizar en todo momento la gestión integral de los residuos peligrosos generados en la prestación del servicio, por lo cual deberá hacer llegar con su propuesta técnica y económica, un certificado de gestión integral en donde conste que tiene vigente el tratamiento de residuos de aparatos eléctricos, electrónicos, tóner, cartuchos residuos de tintas entre otros, para su disposición final, emitido por una empresa autorizada y certificada ante la autoridad ambiental. anexar soporte del programa		X	no presento la documentación correspondiente
El oferente deberá anexar junto con la propuesta el certificado de distribuidor autorizado, expedida directamente por el fabricante de las impresoras multifuncionales a blanco y negro y de las impresoras a color.		X	no presento la documentación correspondiente.
REQUISITOS TÉCNICOS ADICIONALES			
Certificado de propiedad: el proponente deberá presentar declaración firmada, indicando que tiene los derechos de posesión o prosperidad o tenencia legitima sobre todo los equipos dispuestos para adelantar el objeto del contrato y que sobre los mismos no existe gravamen alguno que impida disfrutar su goce		X	no presento la documentación correspondiente
El proponente deberá certificar igualmente la capacidad de ofrecer los servicios de instalación, capacitación, mantenimiento y soporte del mismo, durante la vigencia del contrato		X	no presento la documentación correspondiente
Certificación que acredite el plan ambiental para manejo de residuos (suministros de impresión: tóner, cartuchos), en Colombia: el proponente deberá adjuntar certificación firmada, donde conste que tiene un programa ambiental vigente en Colombia		X	no presento la documentación correspondiente
El proponente deberá presentar certificación firmada, donde garantice los suministros de repuestos originales para los equipos multifuncionales durante la vigencia del contrato e Igualmente realizará la disposición final de los elementos, ya sea por el uso o cambio de los mismos		X	no presento la documentación correspondiente
El proponente deberá anexar una carta de compromiso firmada, mediante la cual exponga que los equipos propuestos son nuevos, de última tecnología, último lanzamiento disponible en el mercado		X	no presento la documentación correspondiente
FORMULARIO SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	X		Anexo certificación
ANEXO APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL		X	no presento la documentación correspondiente
FORMULARIO SISTEMA SEGURIDAD SALUD EN EL TRABAJO		X	no presento la documentación correspondiente
Al oferente que ofrezca de manera escrita y sin costo adicional para la Policía Nacional contar con un stock de mínimo mínimo10 impresoras multifuncionales láser a color con el fin de reemplazar alguna que sufra una avería o daño se le otorgara la ponderación		X	NO Anexo certificación
Al oferente que ofrezca de manera escrita y sin costo adicional para la Policía Nacional contar con un stock de mínimo 10 impresoras multifuncionales láser a blanco y negro con el fin de reemplazar alguna que sufra una avería o daño se le otorgara la ponderación		X	NO Anexo certificación

CONCLUSIÓN: Una vez se verificó la propuesta presentada por el oferente **INNOVANOW TECHNOLOGY SAS,** NO CUMPLE. Es así, que este comité técnico tiene de presente la verificación de cada documento

aportado por las empresas participantes, la cual bajo los preceptos correspondientes al realizar la evaluación al proceso declara como no hábil la propuesta presentada por el oferente INNOVANOW TECHNOLOGY SAS, en razón a que no cumple técnicamente con los requisitos habilitantes para el presente proceso contractual.

En el caso de la subsanabilidad de las ofertas, una cosa es el requisito habilitante o el elemento de la propuesta que permite cumplir determinada exigencia del pliego de condiciones o documento equivalente y otra su prueba. Lo que prohíbe la norma es que se subsanen requisitos que no estaban materialmente cumplidos al momento del cierre del proceso.

Sin embargo, es importante señalar que, de acuerdo con el Consejo de Estado lo subsanable es aquello que, a pesar de que se tiene, no aparece claramente acreditado en el proceso de selección; pero, no se puede subsanar aquello de lo cual se carece o que no existe al momento de proponer, porque entonces se estaría hablando de la complementación, adición o mejora de la propuesta. En este sentido, si el certificado de la ARL y demás requisitos señalados de carácter habilitantes, no se allegaron como lo expresa el requisito técnico al momento de presentar la oferta no se podría presentar, toda vez que, esto implicaría un mejoramiento de la oferta.

INFORMACIÓN DEL OFERENTE No. 3

OFERENTE: **INGEOSOFT SOLUCIONES INFORMATICAS**

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE VERIFICACION Y DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

DESCRIPICION	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
ANEXO TÉCNICAS ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DE CUMPLIMIENTO	X		Diligencio anexo especificaciones técnicas mínimas
El proponente deberá en la propuesta **anexar certificación donde indique que cuenta con dos (02) técnicos en sistemas**, con título de idoneidad expedido por una entidad de educación debidamente reconocida ante el Ministerio de Educación, para la administración y soporte técnico de la solución de impresión, scanner y fotocopiado. Aunado a lo anterior, el oferente deberá anexar copia de los diplomas y/o certificados de estudio, así como la hoja de vida de los mismos, con experiencia mínimo de dos años	X		presento la documentación correspondiente
El proponente deberá en la propuesta **anexar certificación donde indique que cuenta con un (01) Ingeniero de Sistemas**, con título profesional expedido por entidad de educación superior debidamente reconocida ante el Ministerio de Educación, donde se evidencie que cursó y aprobó los estudios. Aunado a lo anterior, el oferente deberá anexar copia de los diplomas y/o certificados de estudio, la hoja de vida de la misma experiencia mínimo de dos años	X		presento la documentación correspondiente
Con el fin de garantizar el servicio de Impresión, Scanner y Fotocopiado bajo la modalidad de Outsourcing, el oferente debe certificar por escrito que se compromete a cumplir con la ejecución del contrato, mantener el personal disponible en caso de ser requerido, la disponibilidad de equipos en funcionamiento, papelería, software de control impresión y fotocopiado, forma de pago y demás, impresoras disponibles y demás que se deriven del objeto de contrato, durante plazo de duración del contrato que cuenta con dirección, teléfonos, datos generales de la empresa	X		presento la documentación correspondiente
OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS VERIFICABLES			
Certificado del software ofrecido: el proponente deberá presentar con su propuesta constancia en el cual se certifique que el software ofrecido cuenta con su debida licencia legal para su funcionamiento.	X		presentó certificado y constancia que certifica que el software ofrecido cuenta con su debida licencia legal para su funcionamiento
Certificado como partner oficial de software: el proponente deberá presentar con su propuesta carta en la cual se certifique que es partner oficial del software ofrecido.	X		presento certificado
Certificado de técnicos e ingenieros: el proponente deberá presentar con su propuesta certificados expedidos por la marca del software ofrecido en el cual certifique que los técnicos e ingenieros de la empresa están capacitados para la instalación, configuración y administración del software ofrecido	X		presento certificados expedidos por la marca del software en el cual certifica que los técnicos e ingeniero de la empresa están capacitados para la instalación, configuración y administración del software ofrecido
El proponente deberá certificar igualmente que tiene la capacidad de ofrecer los equipos, software, insumos, Tales como papel, tóner, tintas, cartuchos y el personal debidamente capacitado, dota con los medios necesarios para su instalación, capacitación, mantenimiento, soporte del mismo durante la vigencia del contrato.	X		presento la documentación correspondiente

El oferente deberá anexar la evaluación y certificación expedida directamente por la empresa administradora del Sistema General de Riesgos Laborales, destinada a prevenir, proteger y atender a los trabajadores de los efectos de las enfermedades y los accidentes que pueden ocurrirles con ocasión o como consecuencia del trabajo que desarrollan, la cual debe cumplir con estándares mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) conforme a la Resolución 0312 de 2019, en dicho documento se debe evidenciar un resultado como mínimo del 100%.	X		Aportó en lo que respecta a la certificación expedida directamente por la empresa administradora del Sistema General de Riesgos Laborales, destinada a prevenir, proteger y atender a los trabajadores de los efectos de las enfermedades y los accidentes que pueden ocurrirles con ocasión o como consecuencia del trabajo que desarrollan, la cual debe cumplir con estándares mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) conforme a la Resolución 0312 de 2019, el cual en dicho documento fue aportado y consultado, el cual se evidenció un **resultado como mínimo del 100% ACEPTABLE**,
EL oferente debe garantizar en todo momento la gestión integral de los residuos peligrosos generados en la prestación del servicio, por lo cual deberá hacer llegar con su propuesta técnica y económica, un certificado de gestión integral en donde conste que tiene vigente el tratamiento de residuos de aparatos eléctricos, electrónicos, tóner, cartuchos residuos de tintas entre otros, para su disposición final, emitido por una empresa autorizada y certificada ante la autoridad ambiental. anexar soporte del programa	X		Se adjunto programa de HP PLANET PARTNERS COLOMBIA.
El oferente deberá anexar junto con la propuesta el certificado de distribuidor autorizado, expedida directamente por el fabricante de las impresoras multifuncionales a blanco y negro y de las impresoras a color.	X		presento la documentación correspondiente empresa EPSON Y RICOH.
REQUISITOS TÉCNICOS ADICIONALES			
Certificado de propiedad: el proponente deberá presentar declaración firmada, indicando que tiene los derechos de posesión o prosperidad o tenencia legitima sobre todo los equipos dispuestos para adelantar el objeto del contrato y que sobre los mismos no existe gravamen alguno que impida disfrutar su goce	X		presento la documentación correspondiente
El proponente deberá certificar igualmente la capacidad de ofrecer los servicios de instalación, capacitación, mantenimiento y soporte del mismo, durante la vigencia del contrato	X		presento la documentación correspondiente
Certificación que acredite el plan ambiental para manejo de residuos (suministros de impresión: tóner, cartuchos), en Colombia: el proponente deberá adjuntar certificación firmada, donde conste que tiene un programa ambiental vigente en Colombia	X		Presento la documentación correspondiente y se consultó la página web referenciada
El proponente deberá presentar certificación firmada, donde garantice los suministros de repuestos originales para los equipos multifuncionales durante la vigencia del contrato e Igualmente realizará la disposición final de los elementos, ya sea por el uso o cambio de los mismos	X		presento la documentación correspondiente
El proponente deberá anexar una carta de compromiso firmada, mediante la cual exponga que los equipos propuestos son nuevos, de última tecnología, último lanzamiento disponible en el mercado	X		presento la documentación correspondiente
FORMULARIO SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	X		Anexo certificación
ANEXO APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	X		presento la documentación correspondiente
FORMULARIO SISTEMA SEGURIDAD SALUD EN EL TRABAJO	X		presento la documentación correspondiente
Al oferente que ofrezca de manera escrita y sin costo adicional para la Policía Nacional contar con un stock de mínimo 10 impresoras multifuncionales láser a color con el fin de reemplazar alguna que sufra una avería o daño se le otorgara la ponderación.	X		Anexo certificación
Al oferente que ofrezca de manera escrita y sin costo adicional para la Policía Nacional contar con un stock de mínimo 10 impresoras multifuncionales láser a blanco y negro con el fin de reemplazar alguna que sufra una avería o daño se le otorgara la ponderación.	X		Anexo certificación
OFERTA TECNICA ADICIONAL IMPLEMENTACIÓN DE SOFTWARE WEB PARA LA GESTIÓN DE INCIDENTES DE IMPRESORAS Implementación de un sistema de gestión de incidentes por medio de software web, que permitirá una administración más eficiente y rápida de las novedades relacionadas con las impresoras en cada una de las unidades: MECUC, DENOR, REGION 5 y ANTINARCOTICOS. Con este sistema, cada dependencia tendrá asignado un usuario específico que podrá reportar directamente cualquier incidente técnico relacionado con las impresoras. Este proceso permitirá una gestión centralizada y un seguimiento detallado de cada reporte, asegurando que las soluciones se proporcionen de manera oportuna y efectiva. Beneficios del Nuevo Sistema: 1.Acceso Centralizado: Cada usuario podrá acceder al sistema desde cualquier ubicación a través de una plataforma web segura. 2.Reporte Eficiente de Incidentes: Los usuarios podrán reportar incidencias específicas de sus impresoras de forma rápida y sencilla. 3.Seguimiento y Resolución: El sistema permitirá un seguimiento detallado de cada incidente reportado, desde su notificación hasta su resolución. 4.Historial de Incidentes: Se mantendrá un registro histórico de todas las incidencias reportadas y solucionadas, permitiendo análisis futuros y mejoras continuas. Para la creación de los usuarios por dependencia, solicitaremos a	X		APORTA DOCUMENTO ADICIONAL A LA OFERTA TECNICA INICIAL

cada unidad proporcionar los datos de los responsables que administrarán los reportes de impresoras en sus áreas respectivas. Una vez recibidos, procederemos a la configuración de los accesos y a proporcionar las credenciales correspondientes. Lo anterior con el fin de optimizar la gestión de los recursos de impresión y mejorar la eficiencia operativa en las unidades			

CONCLUSIÓN: Una vez se verificó la propuesta presentada por el oferente **INGEOSOFT SOLUCIONES INFORMATICAS,** CUMPLE con los requisitos de carácter técnico establecidos en el pliego de condiciones definitivo del presente proceso.

Atentamente;

Subintendente YONNY ADOLFO VARGAS ARENAS
Evaluador Técnico proceso PN MECUC SA MC 006 2024

Patrullero CARLOS EDUARDO CONTRERAS BERMUDEZ
Evaluador Técnico proceso PN MECUC SA MC 006 2024

FECHA DE ELABORACIÓN: 21/11/2024
UBICACIÓN: \\172.25.176.184\telematica\ALMACEN TELEMATICA\2024\Estudios previos.

Avenida Demetrio Mendoza calle 22 y 24 – San Mateo
Teléfono 607-5748737 Ext. 21150– Cúcuta
mecuc.gutic-alm@policia.gov.co
www.policia.gov.co

COPIA MECUC